

N.I.F. 8226330-N

Liquidación núm. A0660098500002986
30.000 Ptas.

Liquidación núm. A0660098150000498
30.000 Ptas.

CONSTRUCCIONES ZAFRA E HIJOS, S.A.

C.I.F. A06053284

Liquidación núm. H1722997060354636
1.320.000 Ptas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de
Apremio. Notificación Providencia de Apremio.

Organo que tramita el Procedimiento: Unidad Regional de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por medio de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 16 de junio de 1998.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

ANUNCIO de 16 de junio de 1998, sobre notificaciones de providencias de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la relación dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendiente de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes:

CARIJA, S.A.

C.I.F. A0614930

Liquidación núm. M1700197060008942
30.000 Ptas.

PROCESOS METALICOS DEL SUR, S.A.

C.I.F. A06107692

Liquidación núm. A0608397500018099
30.000 Ptas.

Liquidación núm. A0608397500018088
72.000 Ptas.

Liquidación núm. A0608397500018077
30.000 Ptas.

Liquidación núm. A0608397500018100
30.000 Ptas.

CEREALES LOPEZ HERAS, S.L.

C.I.F. B06006126

Liquidación núm. A0685097020000030
154.485.767 Ptas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de
Apremio. Notificación Providencia de Apremio.

Organo que tramita el Procedimiento: Unidad Regional de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por medio de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 16 de junio de 1998.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

ANUNCIO de 16 de junio de 1998, sobre notificaciones de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley

General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la relación dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendiente de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes:

EXTREMEÑA PORCINA DE SALVALEON, S.A.

C.I.F. A06108369

Liquidación núm. K1722994060002303

27.000 Ptas.

Liquidación núm. K1722993060003314

13.800 Ptas.

Liquidación núm. K1722996060002272

27.000 Ptas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de Apremio. Notificación Providencia de Apremio.

Organo que tramita el Procedimiento: Unidad Regional de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por medio de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 17 de junio de 1998.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CACERES

EDICTO de 1 de julio de 1998, sobre notificación de comparecencia.

Por el presente Edicto y debido a que el deudor EXTREMADURA DE NEUMATICOS Y CAUCHOS, con CIF: A10035756, no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los registros de la Administración Tributaria o que ha alegado distintas causas para no recibir las notificaciones de las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se le hace saber que: según lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, citado deudor dispone de un plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio para, mediante comparecencia en las Oficinas de las Delegaciones de Cáceres, C/. Sánchez Herrero, n.º 6, y Badajoz, Paseo de San Francisco, n.º 17, respectivamente, se notifique la siguiente liquidación:

Clave de liquidación: A10600 98 01000052 4.

Objeto tributario: Sociedades - Actas de Inspección.

Importe principal: 21.294.621.

Recargo de apremio: 4.258.924.

Importe total: 25.553.545.

Transcurrido el plazo indicado sin que hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, 1 de julio de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, JOSE MARIA BERMEJO DUQUE.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

